BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA GALLEGA

Año VI | Coruña 20 de Febrero de 1911 | Núm. 43

ARROS

(CONCLUSIÓN)

III

Este renombrado pueblo *arrotreba*, al que mayor atención consagran entre todos los de Galicia, los expresados geógrafos de la época romana (lo que á mi juicio proviene, precisamente, de encontrarse enclavados en sus términos los promontorios más septentrionales de la Península, base de las derrotas de la antigua navegación occidental; así como también el gran puerto artificial de Bares, que fué, cual se dijo, una importante estación naval preromana), al correr del tiempo, por efecto de las organizaciones políticas y administrativas impuestas por los del Lacio, vino á quedar reducido solamente al núcleo central. Caso semejante al del territorio de los *Pesicos*, luego *Pesgos*, de Plinio (1), que abarcando así mismo muchos lugares, redújose luego, sin embargo, á una insignificante localidad asturiana, según nos lo demuestra admirablemente el distinguido y concienzudo historiógrafo Sr. Somoza García Sala (2).

En la alta Edad Media, entre los siglos VI y XII, cual hemos visto, volvemos á encontrarlo mentado en los textos, pero ya con la deno-

(1) «Después de Santoña—dice en su *Naturalis Historiæ*, libro III—vienen los orgenomescos, que son parte de los cántabros, y tienen en el mar su puerto Vereasueca. Viene la región de los astures y la ciudad de Noega. Siguen los Pésicos y pasados estos entra el convento de Lugo.»

(2) *Gijón en la Antigüedad y en la Edad Media.*

minación de *Arros* (1), como contracción de *Arrotrebas* (2), siendo capitalidad ó cabeza de una circunscripción eclesiástica. Porque, conforme expuso el P. Sarmiento, si mal no recuerdo, y la historia confírmalo á cada paso, generalmente está oculto en el nombre de una diócesis, arcedianato ó arciprestazgo el de algún pueblo antiguo; pues con arreglo á las divisiones políticas que regían en tiempos de Roma, fué como luego se organizaron por estos países, las de carácter eclesiástico.

Si las interesantes noticias que sobre la existencia de los *ártabros* ó *arrotrebas* en la parte más alta de Galicia nos han trasmitido Strabón, Mela, y especialmente Plinio, demuestran de una manera concluyente de cuanta nombradía gozó este pueblo en tiempos pretéritos, los datos arqueológicos vienen á confirmarnos su importancia.

Más de trescientas *mámoas* (túmulos)—muchas dolménicas—del neolítico reciente, que he logrado descubrir en mis constantes exploraciones, levántanse en las cumbres montañosas de la comarca á guisa de altares eregidos á los manes de los muertos predilectos. Unos sesenta castros protohistóricos correspondientes á los períodos del bronce y del hierro, aparecen irregularmente distribuidos por las colinas ortegalesas; pregonando con su muda elocuencia que al ocurrir aquí las invasiones de las gentes célticas del centro de Europa, que aportaron consigo la admirable civilización de los metales, siguió esta fecunda tierra disfrutando de vida muy activa; ya que tales acrópolis de rudo aspecto responden á una organización social de índole sedentaria con grandes elementos económicos, agrícola-pastoriles, que defender. Los puertos de Cedeira, Espasante y Bares con sus apreciables vestigios de arcáicas civilizaciones y supervivencias toponímicas, que nos hablan de los legendarios pueblos colonizadores del Mediterráneo;

(1) Arro es cognombre muy repetido en la epigrafía latina de la península Ibérica; y el docto Marcelo Macías en una lápida romana de Astorga halló, también por primera vez, el de *Aro*.

(2) En la punta del Cabo Ortegal hay un lugarcito de media docena de casas con sus tierras de labor, (en el que existe un santuario de alguna fama en la localidad, apareciendo en sus contornos *tegulas* y ladrillos romanos como indicio de su remoto origen) que se denomina el sitio *O Trebo*, y asi viene figurando de antiguo en los documentos de la Encomienda de San Juan de Jerusalem de Puerto Marín, por haberle correspondido, cual el de Teixido. Ahora bien: *Arros* es radical de *arrotrebas*, y *trebo* viene á ser, con ligerísima variante, el sufijo. He aquí como los dos elementos lingüísticos que forman aquel apelativo gentilicio, los hallamos en la onomástica de la propia localidad del gran promontorio, lo que para el caso no deja de tener su importancia.

enséñannos como en aquellas encantadoras radas se habían ido formando ciertos focos de actividad, ó pequeños emporios marítimos, por medio de los cuales esta parte alta de Galicia mantuvo estrechas relaciones mercantiles con el exterior, siendo causa de que tan bien se la conociese fuera. Por último, los treinta puestos militares *(castra stativa)* construídos por los romanos en las márgenes de las tres espléndidas rías ortegalesas, para dominar la parte más bella y fértil del país; naciendo precisamente al lado de algunos de estos *castra* los núcleos urbanos de la localidad (ó sean las villas de condición agraria), según ocurrió en otras partes del vasto imperio, conquistadas por los célebres legionarios; bien claro manifiestan el empeño puesto por los latinos en adueñarse de esos ricos valles, y la significación del pueblo que los habitaba. Pues el hecho de acumular tantas fortificaciones en la faja litoral, cuyas grandes obras defensivas de varias (fosos y parapetos) aún nos admiran hoy, suponen: ó que eran muy considerables y poderosas las gentes que precisaban sujetar, ó que el país disponía de muchas riquezas naturales que codiciaban con verdadero interés las huestes de la ciudad de Rómulo.

A la importancia del pueblo *arrotreba* corresponde más tarde el de *Arros*, y este es, á mi ver, un argumento más y poderoso, para establecer entre ellos estrecha relación.

No sólo disfrutó *Arros* del rango de arcedianato, ó cabeza de circunscripción eclesiástica, en tiempos en que esta circunstancia suponía una muy alta representación, sinó que además, como expresión de su gran valer social, nos encontramos con el significativo hecho de haber acuñado moneda propia en su época de mayor apogeo, durante el período suevo y visigodo. D. Alvaro Campaner y Fuertes en el *Indicador manual de la numismática* española, á las páginas 197 y 212, al tratar de la moneda hispano-visigoda, menciona *Arros*, en la diócesis de Iria, y manifiesta que citan esta localidad las monedas de Witerico (años 603 á 610), cuya forma de inscripción es: Ⱥ : WITTERICVS / WITTIRICVS / VV. TT. R. CVS / VV : T : RICV / VVI. TTICV / — Ɍ : † SVS ARROS PIO. (1) Este interesantísimo dato

(1) El propio numismata publicó en el *Memorial Numismático Español* (año 1866), un trabajo titulado «Discripción de algunas monedas godas no conocidas por el P. Florez», y en la pág. 122 viene la moneda de Witerico (603-610) en la siguiente forma:

Ⱥ: † VVITTIRICOS. Ɍ: (busto de frente).

Ɍ: ARROS PIOSVS (busto, como en el anverso).

(Propiedad de D. Manuel Vidal).

numismático, asaz elocuente, justifica de muy cumplida manera—repito—la razón con que vengo atribuyendo al pueblo de *Arros* una alta significación social allá en los oscuros tiempos de la Edad Media.

Pero aún añado más, y es que los diversos monasterios agrupados durante aquellas lejanas edades de la historia nacional, en las islas (1) y en los espléndidos valles ortegaleses, de que aún existen vestigios ó memorias escritas, ó simplemente tradicionales, debieron, sin duda, de haberse ido fundando al calor de esa capitalidad eclesiástica, que necesariamente, dada su preponderancia, constituiría un verdadero centro de atracción. Galicia—como dice el ilustre López Ferreiro,—en los primeros siglos de la reconquista, fué lugar de refugio para muchos fugitivos de otras regiones españolas que buscaron aquí un seguro asilo; y como quiera que esta comarca mas boreal, por razon de su alejamiento de las grandes urbes, encontróse más especialmente libre de ser inquietada por los árabes (que llegaron hasta Brittonia—Mondoñedo—y Lugo), es natural presumir que á ella afluyesen muchos cristianos; pues, según refiere el rey Ordoño II en un instrumento del 915 (2), los que se salvaron de la furia sarracena huyeron á la costa del mar y habitaron hasta entre las rocas.

Estos monasterios, dadas las azarosas circunstancias en que fueron levantados, carecían de carácter monumental y por consiguiente de toda suntuosidad. Por regla general consistían en unas cuantas mezquinas y toscas *cellas* cuadrangulares, casi desprovistas de luz y hasta sin enlucir, ordenadas al lado ó en torno de una pobre capillita. Así al menos tal se nos presentan en las ruinas del de San Vicente de la Isla, en la entrada de la ría de Ortigueira (3), que fué abando-

Por lo visto, esta moneda conceptuola Mr. Meynaerts acuñada en Arros de la Baja Navarra ó del Bearn; pero Campaner no se conformó con esta atribución, que la colocó en la diócesis de Iria.

Debo esta interesantísima indicación numismática á la amabilidad de mi respetable amigo el docto asturiano é ilustre jovellanista D. Julio Somoza García Sala, á quien la historia patria debe importantes trabajos.

(1) En las de San Vicente, que se halla á la entrada de la ría de Ortigueira; de Negradas, formada por el poético Sor en su desembocadura, y Coelleira, situada en plena costa, entre las bahias del Barquero y Vivero; que en las tres consérvanse los restos de los respectivos monasterios de que también hablan algunos libros y documentos antiguos.

(2) Diploma á la Iglesia de Santiago—*España Sagrada*, t. XIX, pág. 350.

(3) Supone el ilustre profesor alemán Hübner, y así lo consigna en un trabajo inserto en el libro publicado en honor de Kiepert, que esta isla es la *Pelagia*, consagrada à Saturno, que menta Rufo Festo Avieno en su célebre poema *Oræ Maritimæ*, basada en periplos púnicos y griegos del siglo v, antes de J. C.

nado en el siglo XVI (1); admirándonos como en tan miserables habitaciones, semejantes á nichos sepulcrales, y en tan reducido islote, pudo subsistir una comunidad religiosa. En la XII.ª centuria, cuando fueron suprimidas las pequeñas mansiones conventuales, anexionándolas á las mayores que comenzaban á disfrutar de vida próspera, levantando sus hermosas construcciones románicas, debieron desaparecer también la mayoría de aquellos insignificantes monasterios de que quedan recuerdos por estas tierras.

IV

¿Dónde estaría emplazada la capitalidad eclesiástica ó cabeza de *Arros*, en la época sueva y visigoda, cuando batía moneda propia, ó sea en el período de su hegemonía local? He aquí el último punto á esclarecer y que ligeramente voy á esbozar.

A mi juicio fué en las proximidades de Aron, lugarcillo del rico valle de Montojo (Cedeira). Hacia esa parte de la comarca agrúpanse de manera más notable los castros protohistóricos de las edades del bronce y del hierro, primitivos centros de organización social del país. Cerca también se halla la bonita villa marítima de Cedeira, consagrada á las industrias pesqueras ya con anterioridad al arribo de los romanos á Galicia, como su etimología nos lo hace presumir. No lejos, tenemos el famosísimo santuario de San Andrés de Teixido; el de mayor renombre regional, hijo de las primitivas creencias y de los viejos cultos, que desde los tiempos protohistóricos vino siendo constantemente objeto de religiosa y popular peregrinación, cual la arqueología, las supervivencias míticas, tradiciones y viejos romances á él relativos nos lo atestiguan. Y, por último, en Montojo el Viejo, levantóse, al parecer, el castillo á que alude el célebre cosmógrafo árabe del siglo XII, Ax-xerif Alidrisi, en la parte primera del quinto clima, según la interpretación propuesta por F. J. Simonet. Indicios, todos ellos, de haberse desenvuelto muy especialmente en aquella amena banda del gran promontorio de Ortegal—donde abundan los vestigios arqueológicos,—las arcáicas civilizaciones locales, constituyendo un foco de actividad en tiempos pretéritos.

(1) Cuando se le abandonó en el trienio de 1564 á 1568 por ruinoso, según consigna el cronista de la Venerable Orden Tercera, Fray Jacobo de Castro, en su *Arbol Cronológico de la Santa Provincia de Santiago*, pertenecía á los hijos de San Francisco.

Próximo á este sitio de Arón (onamástico eufonicamente cercano al de *Arros*, cual lo está el de Aro de junto al castro de Céltigos) hay una finca labrantía, que aparece en un gran ámbito materialmente rellena de trozos de grandes ladrillos, de 0m 40 de largo; muchos de ellos adoveledos acusando haber sido utilizados en la fábrica de arcos ó bóvedas (1). Y, por lo visto, entre esas venerables ruinas se han hallado también algunas sepulturas rectangulares, de diversas amplitudes, construídas con los propios materiales, cuyo interior contenían restos osteológicos y fragmentos de adornos, pero que no alcancé á poder examinar.

Tales importantes ruinas, reveladoras de que allí tuvo su asiento una gran construcción monumental, de carácter religioso (á juzgar por los enterramientos), sospecho que puedan corresponder al templo arcedianal del siglo VI, cuando aun seguían privando los elementos y sistemas constructivos de la anterior civilización latina, pues que los primeros templos cristianos debieron de ser por estas tierras occidentales, de ladrillo (2).

En el *Análisis arqueológico de los monumentos ovetenses*, (3), hace notar el autor como el ladrillo, material preferido por los romanos, aun en las construcciones monumentales, se encuentra en las famosas basílicas asturianas (4) de los primeros tiempos de la reconquista (siglos VIII y IX), empleados en los arcos de descarga de los vanos, algunas veces en las bóvedas y también dispuestos en doble fila orillando la curvatura exterior de las luces. Las ruinas de las villas romanas—añade—abandonadas por la despoblación del país después de la caída del Imperio, sirvieron de cantera para levantar las construcciones de los siglos VIII y IX aprovechando especialmente el ladrillo, observándose todavía en algunos las huellas del primitivo cemento.

(1) Algunos he recojido para mi colección de antigüedades locales.

(2) En los contornos de la iglesia de Luhia (Ortigueira) encuéntranse asimismo soterrados en las fincas labrantías innumerables trozos de grandes ladrillos; y tengo entendido que lo propio ha ocurrido en los aledaños de la de Santiago de Mera (Ortigueira) al hacerse el nuevo cementerio. En el lugar de San Xiao do *Trebo*, á inmediaciones de la ermita, dicho queda que se da el mismo caso. Muchos debieron, pues, de ser aquí los templos levantados en los antiguos tiempos del cristianismo, cuando en Galicia adquirió gran desenvolvimiento, ó sea en el período suevo y visigodo.

(3) *Boletín* de la «Sociedad Española de Excursiones»—1,° de Marzo de 1910, página 21 y siguientes.

(4) Sabido es que en el N. de España la arquitectura asturiana fué la sucesora de la visigoda.

Pero, los restos de Montojo, en los que sólo se advierte á simple vista la presencia de innumerables trozos de ladrillos, denotan que en la edificación á que correspondieron, aún predominaba ese material cerámico, tan del gusto romano y por ende de la civilización subsiguiente; de lo cual infiérese que debe datar de la época sueva ó visigoda.

Al fin, el arcedianato de *Arros* (como el de *Labacencos)*, apesar de toda su alta significación y derechos históricos que le asistían, desapareció de nuestra organización eclesiástica después del siglo XII, borrándose con ello el último vestigio toponímico del renombrado pueblo *arrotreba*. En cambio perduró el de Trasancos (suprimido al fin en 1851, al reducirse los antiguos arcedianatos á uno sólo por cada obispado), y cuando menos en la centuria XVIII comprendía en su circunscripción el Condado de Santa Marta de Ortigueira, cuyo escudo de armas—de puro carácter geográfico—cantado en una de sus hermosas obras por el genial Lope de Vega, muestra como principal empresa heráldica los tres grandes *aguillones* con que termina el tormentoso Cabo Ortegal; el *Artabrum* de los antiguos nautas.

Federico Maciñeira Pardo de Lama.

Ortigueira, Enero 1911.

FORTALEZAS DE GALICIA

EL CASTILLO DE LOS CONDES DE RIBADAVIA

Pocas villas de Galicia tienen un pasado tan importante en nuestra historia como Ribadavia. Corte algún día de un rey que se llamó de Galicia; famosa un tiempo, en las contiendas político-señoriales que tan revuelta trajeron á nuestra tierra en el último tercio de la Edad Media, es aun hoy interesante por los recuerdos históricos, artísticos y arqueológicos que guarda entre sus típicas y linajudas casas, que parecen vivir aún, adormecidas por los recuerdos pasados, en una época que los tiempos sepultaron hace un par de centurias. Sus callejuelas estrechas, empinadas y tortuosas, sus casas de puertas arqueadas y de blasonadas paredes, su barrio de la judería, sus monumentos religiosos románicos y ojivales, los muros que aun cercan la villa y el castillo señorial que la corona, atraen y cautivan por las enseñanzas que encie-

rran, por el arte qus ostentan y por ese ambiente poético que rodea siempre á las cosas y á los tiempos que fueron.

No sé hasta que punto es permitido en el estudio del feudalismo separar el señorío, del señor, íntimamente ligados en su época, siquiera no existiese en todos los momentos la armonía que debiera. Cierto es, que el señor, era muchas de las veces, las más acaso, el principal enemigo de su pueblo, pero otras en cambio era quien con su dirección y ayuda, dirigía su defensa, aunque en esto lo guiase el egoismo, como defensor de sus propios intereses. Más fácil y permitido es separar, en el estudio de la arquitectura militar de la Edad Media, el castillo señorial de las fortificaciones villanas, cuando aquel representa un dominio superior y es baluarte desde el cual, se defiende el señorío y afianza su poder. Pero en Ribadavia esto es difícil, porque aunque no parecen haber estado muy identificados los Condes con los vecinos de la villa, está el castillo señorial, apoyando en ellas sus gruesos muros, hasta el extremo de no ser fácil distinguir donde empiezan las primeras ó concluyen las segundas. ¡Bien es verdad, que no son pocos los años y hechos que pasaron por las unas y las otras!

No es posible conocer la antigüedad de la importancia histórica de Ribadavia. Jugaba ya papel importante en el siglo XI, cuando, bajo el reinado de D. García, se amuralló con piedra del no lejano castillo de la Vega de Ventosela, donde hoy solo quedan los restos de un *castro,* quizá el único *castellum* que allí hubo; y debió ser villa de relativo empuje y gran categoría, cuando fué blanco tenaz de las fuerzas inglesas de la Duquesa de Lancaster en 1383.

El Condado de Ribadavia, fué posterior al Señorío, pues mientras éste data de 1375, aquél no fué instituído hasta 1479 en favor de don Bernardino Pérez Sarmiento, V señor de Ribadavia, por aquel rey, notable por sus mercedes, D. Juan I; contra quien más tarde dirigieron sus censuras los Reyes Católicos en su célebre Pragmática, condenando las autorizaciones por él concedidas, para levantar castillos en *peñas bravas.* En esa época, es decir, en la segunda mitad del siglo XV y no en la del XIV, debió levantarse el castillo de los Condes, que más tarde obtuvieron el título honorífico de Adelantados de Galicia. Por éste y otros motivos, es lógico suponer, que la importancia del Condado de Ribadavia y Casa de los Sarmientos, fué de las más principales de Galicia, pues aun á principios del siglo XVII (año 1625) figuraba en el cuarto lugar, entre los mayores contribuyentes por propiedad territorial; es decir, después de los Condes de Lemos, Monterrey y Altamira.

Demarcando el señorío y más por mantener su rango y poder ante

los nobles vecinos, con quienes solía estar en perpétua lucha, que por sojuzgar las tierras, levantaron los Condes de Ribadavia en aquellos puntos más estratégicos, torres ó fortalezas, á la manera que los demás nobles gallegos y especialmente los Condes de Andrade, Altamira, Monterrey y Lemos, y como fué indispensable hacer en los últimos años del siglo xv, cuando la nobleza, no solo gallega, sino española, se destrozaba en la decadencia de su reinado. Entre esas fortalezas figuraban las de Somera y Villamarín; Castro Cavadoso ó Covadoso, cerca de Rivadavia; Roucos, también cercana á la villa, propiedad en 1603 de D. Alvaro de Sarmiento de Castro y Mendoza y ambas asoladas por los hermandinos en 1476; y la Peroja, á orillas del Río Pequeño (Ayuntamiento de Porta de Conde), á unos dos ó tres kilómetros del castillo que hay en Soto de Payo (Pontevedra). Estas fortalezas, consistían generalmente en torreones rodeados de escasas obras defensivas, y estaban encomendadas, como es sabido, á alcaides con algunos hombres á sus órdenes. Por hoy, ignoro el estado de esas fortalezas.

Aunque levantado sobre roca, sin lo cual no se concibiría una fortaleza medioeval, no es sin embargo, la de Ribadavia, un *castillo roquero*, de aquellos que llamaban, como antes dije, sobre *rocas bravas*, inexpugnables en su tiempo y aún hoy poco menos que inaccesibles, como el de Doncos, el de la torre esbeltísima y el de Doiras, el escondido entre las más apartadas montañas de Lugo; sinó una fortaleza perfectamente dominable y atacable, como en efecto lo fué hasta con torres rodadas de madera. Parece haberse construído, para fiarse más del arrojo é hidalguía de los valientes defensores, que de las altiveces de sus torreones y de la resistencia de sus muros.

Tiene forma poligonal, dividida en dos partes por grueso muro con una puerta defendida por cubos. Dentro de sus paredes, se adivinan separaciones y departamentos cuyo destino podría definir un estudio minucioso. El guía enseña una especie de fosos ó silos, donde es fama que se ahogaron dos hijos del Conde.

Carece de torre de homenaje que, ó nunca tuvo ó ha sido derruída, siendo lo primero, lo más probable, á menos que la obra que hiciese ese servicio no fuese, como en los demás castillos medioevales, base de la fortaleza, pues extraña que no se conserve, como sucede en las demás fortalezas de Galicia. Presenta en cambio, en el ángulo NO., un torreón saliente, de planta rectángular, almenado á la altura del lienzo de la cerca y con un contrafuerte en la esquina. A más bajo nivel con unos 5'50 metros de altura, hoy, que más debió tener en su época, corre paralelo á lo que hoy es carretera y en su día fué foso,

una cerca en la que se abre una puerta semicircular, á la que se sube por unas escaleras, defendida por cubos de más de tres metros de diámetro. No parece haber sido este muro, propio y particular de la fortaleza, porque voltea por el S. hacia el río y encierra la parte baja de la población, con alguno que otro ángulo saliente, y un torreón de base rectangular de 5 metros de frente, 7 de fondo y 8 de altura, rasgado por alguna saetera. No pude estudiar detenidamente la fortaleza de Ribadavia, pero presumo que este lienzo, que arranca del torreón Noroeste del castillo, es la cerca que tenía la villa y sobre la que apoyó las obras de su fortaleza, el Conde de Ribadavia.

La verdadera cerca del castillo corre paralela á la de la villa, de-

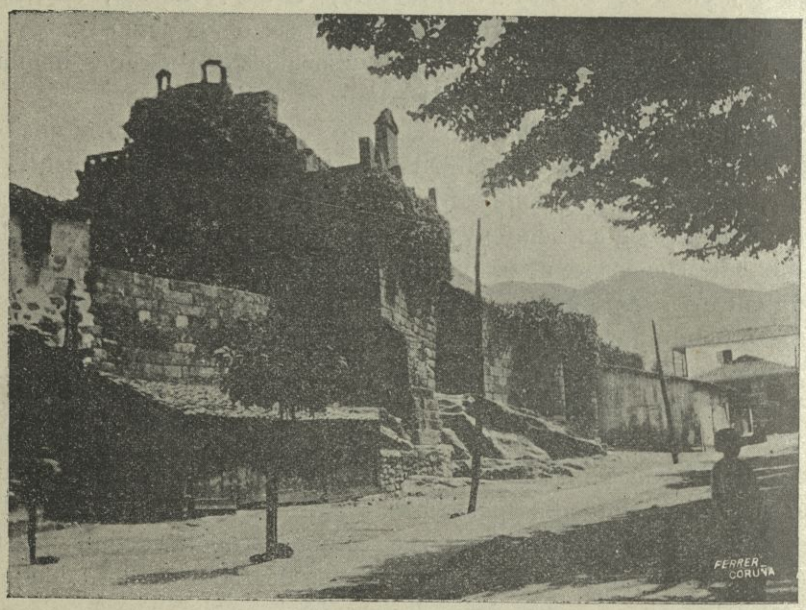

jando entre ambas un foso, que debió ser profundo, en la que se abre un ancho portalón de arco apuntado. Sobre esta cerca, bastante más alta que la otra, se hicieron obras á últimos del siglo XVII. Mide de ancho, 2'50 metros y corre por su altura el camino de ronda, al que se sube por escaleras y desde el que se asciende á los cubos, de almenaje voladizo, que con unos 15 metros de altura, defienden la entrada principal, abierta en el muro del N., de arco semicircular y puerta que fué de corredera, sobre la que campea un lema en letra gótica alemana de

últimos del siglo xv, que habla de un Conde de Ribadavia, y del que muestra las armas un escudo con trece roeles.

El aparejo es regular; y las pocas ventanas que se abren en los muros, carecen de ornamentación y parecen por su relativa amplitud, no temer la puntería de los arqueros.

Como se ve, difiere algo de los castillos roqueros y no presenta muchas obras de ataque; éstas limítanse á defender las entradas y sólo el torreón del NO., defendido en parte por la cerca de la villa, domina el foso que separa ésta del muro de la fortaleza. Unidas sus obras á las de la villa, debieron haber corrido las mismas aventuras. Hoy el Condado y Castillo de Ribadavia, parece haberse repartido entre tres casas, siendo la de Camarasa, la que tiene los curatos de representación.

Esta es la fortaleza de los célebres Condes de Ribadavia, blanco que fué de los Sotomayores y hoy desprovista de aquella forma y de aquel ambiente que rodea los castillos feudales, de ruinosos paredones, de puertas inaccesibles, de torreones cubiertos de yedra y de aspecto majestuoso, que desafían los elementos en las cimas peladas de altísimos peñascales.

A. del Castillo

VENTA hecha por Marina Fremosa a Juan Rodríguez y a su mujer Marina Rodriguez, de varios bienes en la feligresía de Mehá. Año 1374.

Sabbam quantos esta carta virē (1) cōmo eu Marina fremosa morador na fijgllesia de san viçenço de meao con outorgamento de meu ffillo pero suarez que he presente e outorga /. outorgo e connosco que uendo e firmamente outorgo para senpre a uos iohan rrodrigues de lousada e a uosa moller Marina rrodrigues vesinos de ferrol e a uosas uoses por dez e sete libras desta moneda que fasē dez e seis coroados por la libra que de uos rrecebin de que soo bē pagada / conuē a saber que uos vendo a sesta de toda a herdade e chantado que chamā de uoz de mugua (?) diaz qual ffoy de Roy perez e qual he na fijgllesia de san viçenço de meao (2) por hu quer que vaa /. a qual dita herdade e

(1) Como la letra final de esta palabra y de otras de la escritura, puede ser *m* ó *n*, la omitimos, y ponemos en su lugar el signo de abreviación tal como lo tiene el documento, para que el lector pueda asignarle, de aquellas dos letras, la que tenga por conveniente.

(2) *S. Vicente de Mehá.*—Parroquia del Ayuntamiento de Mugardos, Partido de Puentedeume.

chantado e uoz e dereito he na dita fijgllesia / a qual uos outorgo a fazer de pas por min e por todos meus bẽes e se algun ōme da mina parte

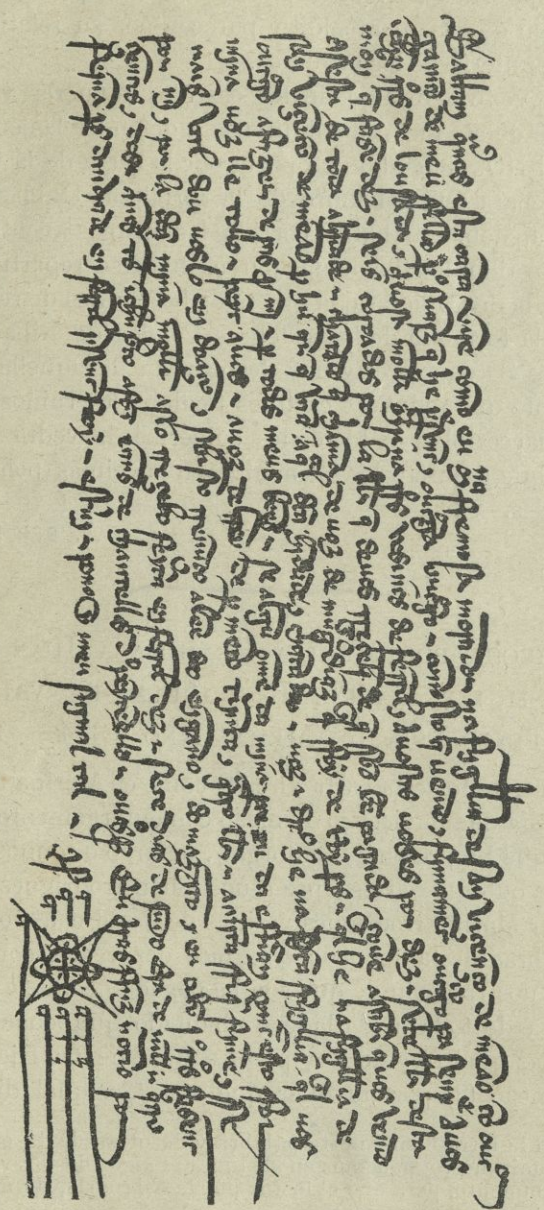

ou da estrana contra esto ffor mina uoz lle tollo e peyte a uos e a uoz de[l] rrey de por meo trinta e quatro libras e a carta ffique firme e se

mais val dou uoslo en doaçō e sobresto rrenunço a lee do engāno e do maz quanto e eu o dito joan rrodrigues fasente por min e por la dita mina moller assi o rreçebo feyta en ferrol dez e sete dias de juyo Era de mill e quatro centos e dose anos ts iohan porto afonso eanes de chantellos domingo peyteellos e outros. Eu aras fernandez notario por fernā peres dandrade en ferrol presente foy e escriui e pono y meu signal tal e confirmo. (1)

Por la copia,
CÉSAR VAAMONDE LORES

DE FOLK-LORE

SOLO DE GAITA

Hablar en Galicia de gaiteros y gaitas es tema socorridísimo, de eficacia suma, para sacar á colación resobados tópicos, añoranzas, morriñas y saudades, con que espetar al lector inadvertido unas cuantas vulgaridades donde se ventilen rumores de pinos y carballeiras, amaneceres y puestas del astro rey con brumas, nieblas y demás atrezzo, cursi ya de remate.

Pero ahondar, siquiera en el humus organógráfico, en los orígenes, representaciones y testimonios documentales del archipopular y milenario instrumento; aclarar en lo factible ambiguos vocablos, confusiones de nombres, para la depuración de errores sancionados por la costumbre y el hábito comodísimos de copiar lo escrito por pluma ajena, sin tomarse la molestia de compulsarlo; labórar, en fin, de aquel modo, con intención sana y levantado propósito, me parece más plausible que engolfarse en divagaciones sentimentales, alabando indoctamente las excelencias del punteiro, del fol y del ronco, ó el arte nonato de no muy cultos ni aseados tañedores de muiñeiras y alboradas.

Y ¿quién se atrevería ahora á cantar en rimados conceptos ó en prosa lisa y llana, al «churrusqueiro» personaje, inmortalizado por la soberana inspiración de Rosalía, Lamas Carvajal y Curros Enríquez?

Nadie las mueva..... y dése tregua á la sensiblería *ad usum* para encomiar el inefable encanto de las fiestas aldeanas donde el gaitero,

(1) Este es el documento original más antiguo que conocemos en el que figura Fernán Pérez de Andrade como Señor de Ferrol. Sus dimensiones son iguales á las del adjunto grabado que lo reproduce.

presumido, jactancioso y enamoradizo, campó por sus respetos y aun bebió alguna vez más de la cuenta para justificar el cáustico epigrama...

Y líbreme Dios del atrevido pensamiento de planear el esbozo de la monografía de la gaita y de su arcaica parentela; porque mi intento, ingenua y paladinamente expresado en estas líneas, no va más allá del modesto propósito de recopilar apuntes y acotaciones, y corresponder con todo ello al requerimiento afectuoso y agradecido de que mi humilde firma se honre en las hermosas páginas del Boletín de la Real Academia Gallega.

Porque, en verdad, temeraria sería la empresa de inquirir etimologías y desentrañar abolengos después de haber espigado acuciosos varones sendos textos è infolios centenarios.

Por ellos veríamos la juiciosa estimación de Roque Barcia (1) al conceptuar la palabra *gaita* simétrica de *gayo*, alegre, y *gaitte*, femenino de *gai*, acepción que reafirma la dilucidada por el sapientísimo P. Sarmiento (2).

Y aunque el concepto etimológico nada resuelve (3), los franceses quisieron ufanarse de que el célebre ministril provenzal del siglo XIII, Colín Muset,

inventá vielle et musett
pour la manivelle ou l'archet,

aseveración deleznable, basada tan sólo en concomitancias fonéticas, harto ambiguas, puesto que los vocablos designan, al mismo tiempo, la *musette* y la *vielle*, es decir, la churumbela, chirimía, bombarda, dulzaina, *chalumeau* y pipiritaña (4), *biniou*, gaita y cornamusa, *organistrum* y zanfoña.

Si se recurre á los sagrados libros, subsiste aún el equívoco.

El *Génesis* (5) nos dice que Júbal *fuit páter canentium chitara et*

(1) *Dicc. etimológico*, t. II, pág. 88.

(2) La voz *gaya* es estar alegre ó alegrarse... No será inverosímil que la raíz de todo (*gaya, gayo, gayoso, gayado*) sea *gaudeo, gaudium*... Y así de *gaudia*, perdida la *d*, *gauia;* y confundiendo la *n*, *gaia*...—*Memorias para la historia de la poesía y poetas españoles*, números 759, 60, 61 y 62.

(3) Sin embargo, el maestro Pedrell, en su *Dicc. técnico de la Música*, pág. 196, dice que el nombre *gaita* es relativamente moderno y puramente árabe, y según el anticuario Diego de Urrea, sale de la voz *gaitetum* (del verbo *gayete)*, que significa hincharse las mejillas y ponerse colorado el que toca este popular instrumento.

(4) *Chalumeau: pipe*, en inglés, del latín de la Edad Media, *pipe, pipa*, nombre imitativo del piar de los pollitos, *pipire*.

Calumet, del latín *calamus*, es el nombre del oboe pastoril de Normandía... Tylor, *Primitive culture*. t. I, págs. 244 y 45.

(5) Cap. IV, versículo 21.

órgano (1), y anota el P. Scio que la paternidad puede extenderse á la de toda clase de instrumentos de cuerda y viento.

En el *Libro de Daniel* (2) menciónanse instrumentos similares: *In hora,*—dice la profecía—*quâ auditveris sonitum.... sambucæ... et simphoniæ.....* (3).

Apóyase Milá y Fontanals (4) en la nota léxicográfica de Viscasillas, para argüir que en el hebreo bíblico no se encuentra palabra que designe la gaita; no obstante—agrega el conspicuo hebraista—hay en el caldeo *sunfoniá* ó *sinfoniá,* que significa el instrumento de esta clase, aunque doble (5).

Respétense las magistrales aseveraciones y reconózcase la prioridad del arcaico *organistrum,* antecesor de la sanfona.

—

Nos hallamos, pues, en presencia de uno de los instrumentos cuyo sonido se produce por la frotación de una rueda de manubrio; de una especie de enorme y tosca guitarra, con dos oídos ó aberturas, y tres cuerdas, sostenidas por un caballete ó cejuela.

De cómo sonara el *organistrum,* sospecha Tafall (6) que debía afinarse una de sus cuerdas á la 5.ª ó á la 4.ª de las otras, produciendo el poco agradable intervalo llamado *órganum,* primera tentativa del arte armónico moderno.

El artefacto se colocaba tendido sobre las rodillas de dos personas, sentadas: una oprimía las cuerdas ó las pulsaba por medio de un tecladillo, mientras la otra hacía girar el manubrio de la rueda (7).

---

(1) El *órgano*, según Litchental, *(Dict. de Musique*, t. II, páginas 128 y 29), fué el embrión del pellejo con tubos, *tibia utricularis* ó *utriculiarium* de los romanos; *el unco sæpe labro calamo percurrit hiantes,* de Lucrecio. *(De rerum natura*, lib. 4).

(2) Cap. III, v. 5.

(3) El traductor de la Vulgata, recoge la explicación de San Isidoro, lib. II, capítulos XIX, XXI, *De Orig.,* exponiendo que «la *sinfonia* era un haro de madera, cubierto por una y otra parte con una piel estendida, sobre la cual los músicos herían con baquetas; y la *sambuca* pudiera ser un instrumento triangular de cuerdas ó un instrmento músico pastoril á modo de flauta ó conjunto de muchas flautas».

Es decir, que el comentarista parece referirse á la *siringa* de Pan, Fauno, Marsías y Mercurio, chifle que, por estas tierras, se denomina de un modo harto expresivo...

(4) *Obras completas*, t. V, pág. 342.

(5) Compárese la *Revue Catholique* de Lovaine, XXXIX, 430 y 31.

(6) *Galicia Histórica.* La tonalidad y el ritmo en la música popular gallega, t. I, núm. IV, pág. 273.

(7) Véase Colomb, *La Música,* pág. 236; Pedrell, *Organografía musical española*, página 30; Brenet, *Hist. de la Simphonie á orchestre,* págs. 6 y 7, etc.

El bárbaro y pesado *organistrum* se ostenta en la archivolta, coronando el arco central de la obra maestra,—«la mayor concepción de cincel cristiano,»—del famoso arquitecto de Fernando II, Rey de León, y en el tímpano del *Pórtico del Paraiso* de la catedral orensana entre el grupo de los veinticuatro ancianos músicos que rodean el trono del *Místico Cordero* (1).



Organistrum de la «Gloria» de Santiago
(De un dibujo de Mayer)

Y obsérvese, de pasada, que en el gráfico de Mayer hay varios errores de copia, que debo aclarar en estas líneas, con el apoyo de valiosos datos que me comunica mi excelente amigo el docto Canónigo Sr. Tafall, de Santiago.

Me advierte, accediendo á mis requerimientos, que el *organistrum* del tímpano compostelano tiene el cordal y el puente como los de nuestra zanfona.



Organistrum de S. Jorge de Bocherville

El mástil ó mango es recto, con tres cuerdas y doce teclas.

La posición de estas últimas es inversa de las de la *vielle*, es decir, que las teclas gravitan, al parecer, sobre las cuerdas, y, por lo tanto, al dejar de pulsarlas, no caen en virtud de su peso, como sucede en la sanfoña.

El anciano que oprime el teclado, al extremo del mástil, tiene las manos vueltas hacia arriba.

Lástima grande que no se haya realizado todavía un detenido estudio de las representaciones materiales de instrumentos músicos en nuestras catedrales é iglesias, ni se posean siquiera gráficos adecuados para llevar á término un concienzudo examen del impor-

(1) Obras tal vez de la misma mano, ó reproducción exacta, aunque inferiorísima copia de la creación de Mateo la portada de Orense, y aun la de la iglesia de San Martín

tante asunto, que tantísima luz proyectaría sobre la ignota organografía gallega.

—

La evolución progresiva del vetusto instrumento, tan en boga en el siglo XI, dió por resultado la reducción de su tamaño, adaptándosele definitivamente las teclas móviles, destinadas á reemplazar la acción directa de los dedos sobre las cuerdas, y para que una sola persona pudiera pulsarlas y poner la manivela en movimiento.

En las crónicas y en la lírica medioevales (1) se habla de la *rota*,

---

de Noya, del siglo XV, son adecuados temas para una disquisición interesante en la no escrita historia de nuestros instrumentos músicos, como insinúa con notorio acierto Murguía en *Galicia*, pág. 517, nota 2.ª

Pero sin regatear los relevantes méritos del primer monumento de estatuaria polícroma de España, advirtió juiciosamente el entendido arqueólogo Sr. Lamperez, (Vid. Conferencias en el Ateneo de Madrid, Marzo de 1902), que la maravillosa fábrica de la Catedral de Santiago—«que representa el triunfo de los más perfectos sistemas románicos»—no es producto genuínamente nacional, sino que en ella—y fuerza es confesarlo aunque el patriotismo padezca, añade,—se nota la gran influencia de la arquitectura francesa, de la escuela *auvergniense*, y esto lo razona y puntualiza el bien informado crítico.

Sin el propósito de intervenir en la ardua controversia, observaré tan sólo la contrastada semejanza del bajo relieve de Saint Georges de Bocherville á tres leguas de Ruán, y que data del siglo XI, con el *Pórtico de la Gloria* de Compostela, y á mayor abundamiento véase el dibujo.—Lavoix (hijo), *Hist. de la música*, pág. 71; Rambosson, *Les harmonies du son et l' hist. de la Musique*, 3.ª parte, cap. II, y Fetis, *Hist. gen. de la Musique*, t. IV, p. 504.

Como es sabido, Mateo terminó la «Gloria» de Santiago en 1180, y en tiempos del Obispo D. Lorenzo, á principios del siglo XIII,—dice Alonso, el cronista de Orense,—corresponde, si no toda, una gran parte de la obra del pórtico de la catedral Auriense.

Además, cree Vander Straeten *(Les musiciens neerlandais en Espagne du douzieme au dix-huitieme siècle*, t. I), qne los instrumentos que traían ó habían importado anteriormente las peregrinaciones flamencas á Santiago, sirvieron á los canteros escultores de Compostela para modelar la orquesta de los 24 ancianos.

Y á esto pudiera objetarse que no es solamente en el bajo-relieve de la iglesia abacial de Normandía donde aparece el coro de celestes personajes, sino qoe también se destacan en varias puertas románicas ú ojivales, llamadas del *Juicio Final*, de los siglos XII y XIII, como los pórticos de las iglesias de Toro, León, Ripoll y de la Virgen de las Peñas, en Sepúlveda, (Serrano Fatigati, *Instrumentos músicos en los Códices españoles*, Discurso, página 18), localidades que no serían visitadas por los flamencos en sus peregrinaciones.

(1) Desde las *Etimologías* de S. Isidoro, hasta los *mesteres de clerecia*, en un lapso de setecientos años, se hallan abundantes enumeraciones instrumentales, más ó menos precisas, de la *viola de ruedas*.

La cita el himno latino-visigodo *Pro nubentibus;* alude á ella el célebre poeta-músico Guillermo de Machault en sus poemas *La prise d' Alexandrie* y en el Cap. *Comme li amant feut au diner de sa dame* de *li temps pastour*. (Vid. *Magasin Pittoresque*, n.º 4, pág. 31, París, 1834).

de la *sambuca rotata*, de la *lyra mendicorum*, de la *viola da orbo*, de la *ghironda ribecca*, de la *stampella*, de la *lyra rústica*, de la *chinforgne* (llamábanse *chinfoniers* á los mendigos franceses que la utilizaban para ganarse la vida), de la *zampogna*, de la *chinfonia;* y en nuestros clásicos gallegos de la *sinfonia*, *sanfona*, *zanfona* ó *zanfoña*, que de tales modos



Romería de San Cosme en Bayona

(Apunte de Pradilla)

la denominan, respectivamente, el P. Sarmiento, Murguía, Valladares y Cubeiro.

Favorita de troveros, trovadores y juglares, tuvo su epoca de tras-

---

En el famoso *Libro de Apolonio* se cuentan las malaventuras de Tarsiana, cuando

prisso una viola buena e bien temprada...
tocando su viola, cantando sus versetes...

En el *Poema de Alexandre* se nombran la *simphoniaa*, *viola* y *rota;* ésta y la *cinfonia* y la *zamponna*, con otra copiosa enumeración organográfica, la hallará el curioso lector en el bien conocido poema *De cómo Clérigos é Legos é Flayres é Monjas é Dueñas é Joglares salieron á recibir á Don Amor*, del «Petronio español», del «pequeño Cervantes del siglo XIV», del insigne caracense Juan Ruíz. (Vid. *Biblioteca de Autores Españoles*, t. LVII, Rivadeneira, 1864).

cendental preponderancia: se introdujo en Francia á fines del siglo XI, y en el siguiente brilló en los conciertos aristocráticos, en las cortes de Enrique III y Luís XIV; animó las danzas palatinas y alcanzó aún su postrer renacimiento á fines del siglo XVIII,—después de haber sido perfeccionada por el fabricante Bâton, y tañida por la desventurada María Antonieta—para tornar al fin, ¡triste sino de la suerte!, á las humildes manos de vagabundos y pordioseros (1).

En Portugal (2) y en España la *viola de rueda* tuvo asimismo poderoso ascendiente.

El *baile de la gaita*—como entonces se llamaba—era peculiar de los antiguos españoles, «en particular en las provincias cantábricas, estuvo muy generalizado en la Edad Media, y fué tan apreciado por lo grave y decoroso, que era el principalmente usado por la culta sociedad española, y su instrumento llegó á ser el favorito de los trovadores cantábricos, y aun de toda la Península, los cuales, haciéndose acompañar por él, cantaban á su són trovas heroicas y galantes, razón por la cual no era extraño ver tañer la *gaita* á las señoras de la primera clase y á los más elegantes y encumbrados caballeros (3)».

No es insólito que todavía en el siglo XVIII abundaran los panegiristas de la *vielle*, apodada después, ¡oh sarcasmo!, con el denigrante alias de *zarrabete y música ratonera* (4).

Entre los más exaltados se llevó la palma el P. Ráfols en su *Tratado de la Sinfonía* (5), al preconizar los méritos excepcionales de la

(1) «Con sus cuerdas, su rueda y su teclado—dice Serrano Fatigati, *Disc. cit.*, página 21—se encuentra (la zanfoña) á la cabeza de la cantiga CLX» del Rey Sabio en el Códice escurialense.

(2) Consigna Braga, en la pág. 63 de la *Theoria da Historia da Litteratura Portugueza*, que el instrumento músico con que se acompañaban las gestas era la *çanfonha*.

Todavía puntualiza más detalles el conspicuo mitólogo lusitano en sus *Trovadores galecio-portuguezes*, págs. 11 y 12, al recoger el testimonio de Baret, *Les Troubadours*, p. 56, diciendo que el instrumento músico de cuerda con que se acompañaba el trovador en su canto, llamábase *rota*, cuya designación céltica *croud*, y á la cual Venancio Fortunato (libro VII, pág. 170) denomina *chrota britanna*, ayuda á probar la paridad de origen.

Véase Villemarqué, *Barzaz Breiz*, Introducc. XL, por lo que se refiere á la *rota* de los bardos galos y bretones del siglo VI.

(3) *Hist. gral. de España*.—Dánvila y Collado, *Reinado de Carlos III*, t. IV, pág. 471. —El Progreso Editorial, Madrid.

(4) *Gaita zamorana* llaman también á la zanfona varios escritores musicales, entre ellos el docto P. Sbarbi.

El P. Olmeda denomina de aquel modo á la bombarda *Folk-lore de Burgos*, pág. 155.

(5) Impresa en Reus, 1801.—El cap. II trata «Del instrumento particular á quien especialmente se apropia el nombre de Sinfonía», es decir, de «la Gayta de ruedas, teclas y cuerdas... que llega á hechizar no sólo el oído, más aun el corazón... Ya se considere

viela (sic), cuya invención atribuye Juan Jacobo Rousseau á Guido d' Arezzo (1), y Juan de Menn, en su *Novela de la Rosa*, le otorga tan sugestivos encantos, que ante ellos palidecen las mitológicas empresas del héroe de la Fábula, del que adormeció al Cervero, encarceló á Carón y conmovió á Proserpina y al Rey de los Infiernos...

RAMÓN DE ARANA

(Continuará).

CANTARES POPULARES DE GALICIA (2)

Adios Ponte Portomouro,
Para toda a miña vida,
Para mín quedas fechada
Con pedras de cantería.

Adios Ponte Portomouro,
A espalda che vou virando;
A despedida vai boa,
A volta sabe Dios cando.

Da miña ventana â túa
Hay unha longa cadea,
Toda chea de suspiros,
Toda de suspiros chea.

Eichas de dar, queridiña,
Eichas de dar que as teño,
Papas de millo miudo
Féitas no pote pequeno.

—Dime, casadiña, dime,
¿Cómo che vay de casada?
—Caseime con roupa nova
E ja a teño remendada.

Cando dous queren a unha
E tópanse os dous presentes,
Un d' eles apreta os beizos,
E o outro rechina os dentes.

---

compuesta de solas dos cuerdas (en cuya construcción quedando siempre fixa en un mismo punto la grave, forma la aguda varios puntos con aquella, según la varia pulsación de las teclas): ya se quiera mirar como que admita cuatro cuerdas... siempre presenta aquella discordia concorde, que es el todo de la Sinfonía».

Corette, en su moderno *Mèthode pour apprendre á jouer de la vielle*, expone interesantes pormenores de las *scordaturas* de la zanfoña. La doble prima *(chanterelle)* afina siempre en *sol* (segunda línea del pentágrama en dicha clave) y una quinta ó cuarta inferiores, en *do* ó *re*, la cuerda llamada *trompeta*, que, como la *mosca*, produce sonido continuo.

Esta última suena octava baja de la *chanterelle*. Los bordones afinan dependientemente de la *trompeta:* como pedales de tónica y dominante en *do*, ó de tónica en *sol*.

La extensión de las primas es de dos octavas cromáticas.

(1) La zanfoña gallega—según Tafall—dá la escala de los exacordos de Guido d' Arezzo.

Afinadas, como va dicho, las primas en *sol* y poniendo en juego las teclas, se obtiene la escala diatónica, de dos octavas, de *sol mayor* con el *fa natural*.

(2) Recogidos por la Srta. Julia Iglesias Penela en Portomouro, parroquia del Ayuntamiento de Buján, partido de Ordenes.

En los trabajos que no lleven firma, emplearemos la ortografía etimológica, que es la adoptada por la Academia.

Cando dous queren á unha
E ela non quer mais que a un solo,
Anda o outro que parece
Ánima do purgatorio.

Teño ouro, teño prata,
Teño caldeirilla e cobre;
De todo estou abundante;
Solo de amor estou pobre.

Toda a miña vida anduven
Trás de unha costureiriña,
E agora quedei sin ela
Como a agulla sin a liña.

Ainda que case con outra,
Non me perdas o cariño,
Que pode ser que enviude
E que me case contigo.

—Cante un pouco, tío Antón.
—Vou vello, e agora non podo.
—O que ben cantou de mozo
Sempre lle vai dando modo.

En outro tempo... ¡algo, algo!
Agora... ¡malpocadiño!
Ja non me queren as nenas
Porque vou acabadiño.

A raís de tojo verde
E mui mala de arrincar;
Tamen e primeiro amor
E mui malo de olvidar.

Olvidacheme por pobre
E terás moita razón;
Amor pobre e limón verde
Sirven cando hay ocasión.

Chamacheme branca neve
Facendo bulra de min;
Son morena, son trigüeña,
Pero non son para tí.

Estudiante, estudia, estudia,
Que crego non has de ser;
Tés que cumplir á palabra
Que deches á unha muller.

Anduvecheste alabando
Que te quería e te quero;
Tamen podeste alabar
Que te quixen e te deixo.

Fuches meu primeiro amor;
Tí me enseñache a querer;
Non me enseñes a olvidar
que logo vou deprender.

Costureiriña bonita
Eu non a quixera ser,
Que ás periñas de maduras
Todol-as queren comer.

Mira pra min ao dereito
Cara de mal amañado,
Mira pra min ao dereito
Non mires atravesado.

¡Miña nai, miña naíña!
Como ela non hay ningunha,
Que me foi quitando a mama
Co' o caloriño da cuna.

Ao pasarche pol-a porta
Levo pan e vou comendo,
Porque non digan teus pais
Que con verte me manteño.

"Adios„ eso non cho digo
Porque é cousa de chorar;
"Adios„, díselle aos mortos
Cando os levan a enterrar.

¡Arríba, pandeiro roto!
¡Abaixo, manta mollada!
Donde estamos as mulleres
Os homes non valen nada.

SECCIÓN OFICIAL

NECROLOGÍA

D. RAMÓN PÉREZ COSTALES

De nuevo nos vemos obligados á enlutar las páginas de nuestro Boletín.

¡Ramón Pérez Costales ha muerto! El cumplido caballero, el intachable ciudadano, el prestigioso hombre público, ha desaparecido de entre nosotros, mas su memoria será tan grata como indeleble en el seno de la Real Academia Gallega, por las predilecciones que con ella tuvo, por los vastos conocimientos que adornaban su poderosa inteligencia, por el alto puesto que ocupó en el Gobierno de la Nación y por las grandes y merecidas simpatías de que gozó en vida y le hicieron respetado de todos.

Fué el primero en la Coruña, que con aquel gran entusiasmo que sentía por la cultura del país gallego, intentó crear una Academia en que las más importantes manifestaciones del espíritu humano, hallasen cariñosísimo asilo y amplio campo en que moverse y vivir la activa vida de la ciencia, de la literatura y de las bellas artes actuales.

Para ello creyó necesario la creación de tan importante organismo, llegando en su afán de constituirlo, hasta la noble satisfacción de verlo creado. Los hados no le fueron propicios, y casi coincidió su establecimiento con su desaparición.

El esfuerzo fué digno de aplauso y no se lo negaron, cuantos sienten por la extensión de los conocimientos humanos, una noble, una santa predilección. No podía por lo tanto la Real Academia Gallega, pasarlo en olvido; un deber de conciencia le obligaba á recordar su empresa y enorgullecerse, nombrándole Académico de Honor, pagándole en cuanto á ella correspondía, la deuda que Galicia tenía con él. Agradecido, y como hombre de gran corazón que era, á su lado se puso con alma y pensamiento, mientras gozó vida entera y siempre con sus simpatías y con su amor.

Habiendo ya él satisfecho la deuda que todos habremos de rendir, no nos resta más en este momento que lamentar su eterna ausencia, y con Galicia y con su atribulada familia, rendirle aquí el tributo de nuestra estimación, de nuestra gratitud y de aquella sincera amistad con que nos distinguía y á la cual correspondíamos.

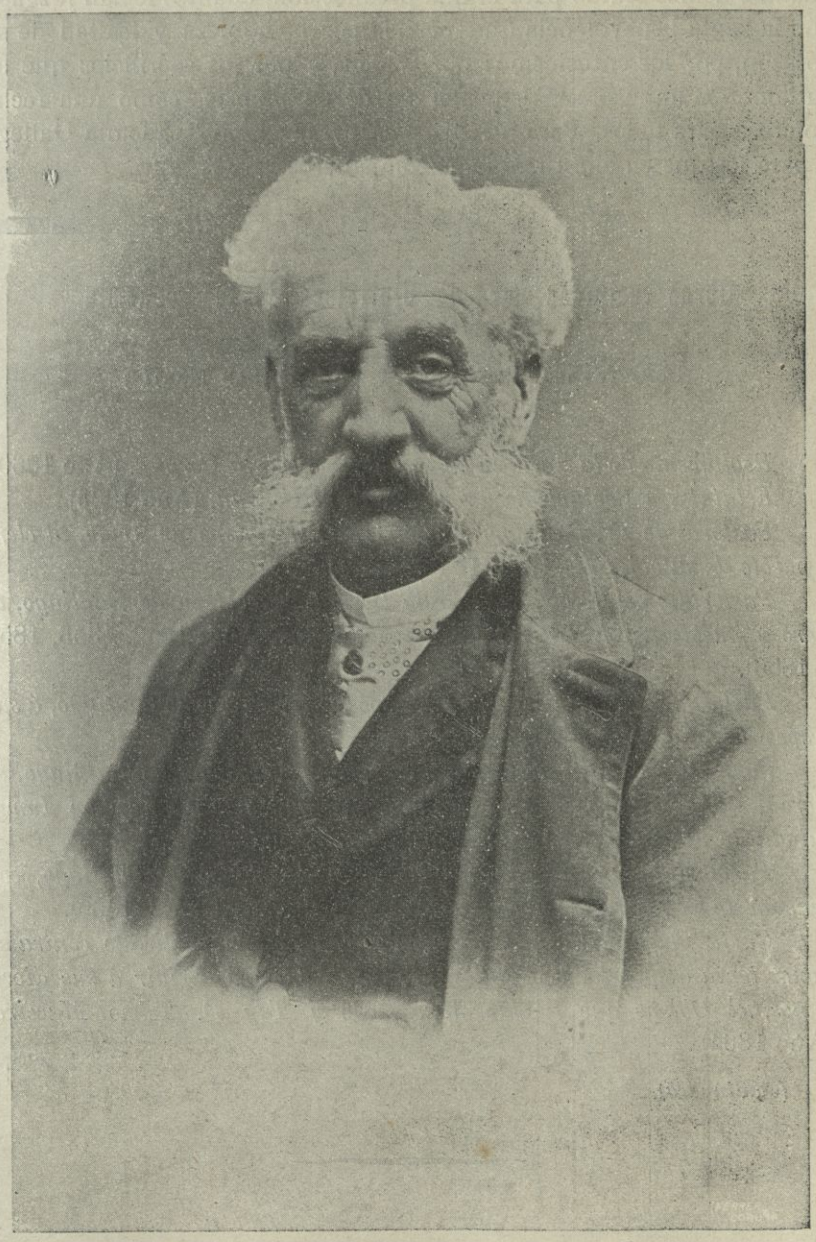

† D. Ramón Pérez Costales

Séale la tierra ligera á quien fué tan piadoso con los demás, y cuantos hemos tenido para él una predilección, cuantos le han juzgado con la santa benevolencia que merecía por la nobleza y lealtad de su corazón, por sus entusiasmos por Galicia, y por los sacrificios que en su honor se impuso, señalemos el día de su muerte, como una fecha dolorosa para todos. Para nuestro país, para la Real Academia Gallega y para los que en ella fueron sus compañeros.

Obras recibidas para la Biblioteca de la Academia

(Donativo del Excmo. Sr. Marqués de San Martín)

(Continuación)

Reglamento de la Tertulia de la Confianza de la Coruña. (Año 1860).

Estatutos y Reglamento del Banco de la Coruña. (Año 1863).

Pastoral de Fr. Santiago Rodríguez Gil, Obispo de Lugo, al clero y pueblo de su obispado. (Año 1848).

Pastorales de D. Miguel García Cuesta, Arzobispo de Santiago, al clero y pueblo de su Diócesis. (Cuatro folletos. Años 1852, 1853, 1854 y 1856).

Pastoral del Metropolitano y Obispos sufragáneos de Santiago, á sus respectivos diocesanos. (Año 1854).

Pastoral de D. Miguel Garcia Cuesta, Arzobispo de Santiago, al clero y pueblo de su Diócesis sobre la definición de la Concepción Inmaculada de Maria. (Año 1855).

Pastoral de D. Miguel García Cuesta, Arzobispo de Santiago, con ocasión de la guerra de Africa. (Dos folletos. Años 1859 y 1865).

Carta Pastoral que con ocasión de un anónimo publicado contra su honor tenía dispuesta, poco antes de su muerte, para dirigir á sus diocesanos, el Obispo que fué de Mondoñedo y Tuy D. Telmo Maceira. (Año 1864).

(Continuará).

La Coruña.—Imprenta y fotograbado de Ferrer, Real, 61